



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/07-5

CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Excmo. Ayuntamiento el día **24 de julio de 2023**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

121.- PROPUESTA MOVILIDAD. ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DEL APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE SEVERO OCHOA DE CIUDAD REAL Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE SEVERO OCHOA.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/22432

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITAR EL APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE SEVERO OCHOA DE CIUDAD REAL Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE SEVERO OCHOA DE CIUDAD REAL.

ANTECEDENTES

Ante la necesidad de elaborar un proyecto de obra que rehabilite el aparcamiento disuasorio situado en la calle Severo Ochoa de Ciudad Real, que

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ponga fin al deterioro continuado que padece el firme al no drenar correctamente al agua de lluvia, que optimice las plazas de aparcamiento e integre técnicas de drenaje urbano sostenible, materiales reciclados en pavimentos y vegetación de sombra; y una vez visto el informe técnico sobre la necesidad, así como el proyecto redactado, propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la necesidad de rehabilitar de manera sostenible el aparcamiento disuasorio de la calle Severo Ochoa de Ciudad Real.

SEGUNDO.- Aprobar la redacción del proyecto de REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE SEVERO OCHOA DE CIUDAD REAL, por el Servicio de Movilidad.

TERCERO.- Aprobar el proyecto de REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL APARCAMIENTO DISUASORIO DE LA CALLE SEVERO OCHOA DE CIUDAD REAL redactado por el Servicio de Movilidad, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 99.998,24€ (IVA incluido) y el plazo de ejecución es de 2 meses.

CUARTO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Movilidad, Contratación Administrativa y a la Intervención Municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/07-5

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3